

### COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C., abril 5 de 2020.

La Alcaldía Local de Chapinero informa que:

Atendiendo las quejas de la ciudadanía sobre una perturbación a la tranquilidad y posible incumplimiento al decreto de aislamiento preventivo obligatorio, hechos ocurridos en la noche del sábado 4 de abril, el día de hoy domingo 5 de abril en horas de la mañana el Alcalde local de Chapinero hizo una visita al edificio residencial **Altos de la Cabrera** ubicado en la Av. Circunvalar No. 84-50, con el fin de verificar la queja en mención. Se encontró que las situaciones de origen de la queja eran por altos ruidos que se presentaron en los apartamentos 102 y 302 del mencionado conjunto residencial. Después de recibir el informe correspondiente, por parte del uniformado que atendió el caso, se analizó que el apartamento 102 acogió a tiempo las recomendaciones del personal uniformado finalizando toda contaminación auditiva que se estuviera generando desde este inmueble. Sin embargo, en el apartamento 302 no acogieron las directrices de la Policía Nacional y, una hora después de la notificación, el uniformado asignado logró entrevistarse con residentes del inmueble 302 que manifestaron que “hasta las 10:30 pm es que existe el permiso interno por parte de la Administración de reproducir música” y que, por esa razón, pasada esa hora ya no hubo más ruido en su apartamento ni en el edificio.

La Policía uniformada no evidenció ni encontró prueba alguna del incumplimiento del decreto de aislamiento preventivo obligatorio y sólo observó que en el apartamento 302 no atendieron en tiempo el llamado de la Policía Nacional.

Por lo anterior se realizarán los procesos correspondientes con el fin de aplicar la Ley 1801 a los presuntos infractores residentes y tomar las medidas correspondientes a que haya lugar.

Cordialmente,

**Alcaldía Local de Chapinero**

[www.chapinero.gov.co](http://www.chapinero.gov.co)

Teléfono: 3486200 Ext. 213

Twitter: [@Alcaldchapinero](https://twitter.com/Alcaldchapinero)

Facebook: [Alcaldía Local de Chapinero](https://www.facebook.com/AlcaldíaLocaldeChapinero)